

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche, un mes. . . 0'25 pesetas.
Fuera, trimestre 1 id.

Número suelto 5 cents.

LA LEALTAD

SEMENARIO POLITICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Abad Pons, n.º 4

La correspondencia á la Redacción
Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Las elecciones de Noviembre

Contra la presunción de impotencia que en el orden político suelen tener los pueblos para el encauzamiento de sus energías, está como castigo adecuado y justo, la pernicioso indiferencia que se apodera de todos los vecinos para corregir los males cuya existencia reconocen y cuyos remedios proclaman, aunque se consideren faltos de valentía y de arrestos para su inmediata aplicación.

Circunscribiendo á Elche el tema, recordamos haber presenciado en el transcurso de no muchos años, luchas apasionadas de la política y especialmente en los precedentes á una campaña electoral, se han hecho vaticinios y aun cruzados apuestas sobre sus posibles resultados, partiendo del supuesto de que la lucha había de desenvolverse y desarrollarse en ambiente de pureza y legalidad.

Pocas veces realmente ha ocurrido esto último en la ciudad ilicita, pero en la elección del pasado Noviembre, tenía descontado el cuerpo electoral, que el derecho de cuantos tomaran parte en la contienda sería respetado en todo momento, por que su desenvolvimiento estaría exento de amañes y arbitrariedades, por presidir la campaña el partido conservador, que siempre supo separarse de esa serie de artimañas que principian con el escamoteo del voto y acaban con la falsedad y el chanchullo y no obstante todo ello, lamentamos una de las mayores calamidades que políticamente han tenido lugar en Elche, por haberse decretado la nulidad de la elección, en los tres distritos que fueron derrotados los liberales, según acuerdo de una Comisión liberal, sancionado por un Ministro también liberal.

La base y fundamento de la nulidad, han sido unas actas notariales, en la que manifiestan algunos individuos de las Mesas electorales, dos días después de celebrada la votación, que esta fué ilegal por haberse impedido á los electores la libre emisión del sufragio y como en las actas de votación y escrutinio de las respectivas Secciones, no se hicieron constar protestas de ninguna clase y para juzgar la legalidad de las operaciones no debió tenerse presente más que su resultancia, aquilatada, apreciada y suscrita por los que constituían dichas Mesas, que eran la garantía del cuerpo electoral, debió darse crédito solamente á los expresados

documentos oficiales y no á los que dos días después, por móviles que no deben merecer ni el honor de la discusión, suscribieron afirmando lo contrario, los mismos que componían las referidas Mesas.

Y ante esa dualidad de afirmaciones ¿dejará de ser lícito preguntar, cuando digeron la verdad los Presidentes, Adjuntos é Interventores que suscribieron ambas actas, las de la votación y las notariales?

Si en las primeras digeron la mentira, es indudable que en las otras digeron la verdad, de la que no se acordaron hasta trascurridas cuarenta y ocho horas de la elección; y si digeron la verdad en las actas de la votación, cometieron una falsedad en las notariales, que tacitamente se aceptan por el Ministerio como fundamento de la nulidad.

Las mismas causas han debido producir los mismos efectos y si para la nulidad de los distritos 2.º, 3.º y 5.º se aceptaron las actas notariales, para la de los distritos 1.º y 4.º también debieron aceptarse, por que contra su validez se recurrió presentando otras actas, notariales idénticas á aquellas.

La diversidad de criterio es patente, no solo en cuanto á los casos de los cinco distritos de Elche, sino en los de Crevillente, que fueron aprobados en Madrid, no obstante la nulidad acordada por la Comisión, que aceptó actas notariales, levantadas algunos días después de la votación, en las que se afirmaba la ilegalidad de esta.

Ciertamente que el resultado de la campaña no ha sorprendido á nadie. Fueron muchas las seguridades que se propalaron en los días subsiguientes á la elección, de que serían anulados los distritos donde los liberales perdieron, recordando entre otras, las que se prometía en el Casino de Santapola, ante respetabilísimas personas, D. José Sempere Miralles, que lo afirmaba como solución descontada, pudiendose contestar ante la realidad de su anuncio, que la influencia en este caso concreto, tiene todos los aspectos de la arbitrariedad y del convencionalismo.

Es indudable que ocultando un mal, jamás se conseguirá su curación y que por falta de civismo no podrá purificarse el aire venenoso que se nos echa encima, pues la sensación de la realidad que se avecina, es tan arrolladora y monstruosa, que ya se anuncian para las nuevas elecciones de los tres distritos anulados, la ejecución de las tupinadas más escandalosas, como triste epílogo de la crisis del patriotismo y de la sinceridad.

El caso es claro y manifiesto. La persecución á los conservadores sin reparar en medios, atribuyéndoles que son pocos y malos, ¿pero si tan poco valen, por que se les teme?

Por fortuna para bien del pueblo, aun no han llegado á tanto los privilegios de la Casa Grande, que sea la Meca donde se refrendan las patentes de la política conservadora en la localidad.

Los títulos murcianos son los que más enaltecen, porque suelen ganarse en justa lid. Se conocen ejemplos aplastantes capaces de tirar de espaldas á un estanquero.

CONTRASTES

Con el rimbombante título *Se obra con justicia*, decía «La Libertad» del penúltimo domingo, que al tener conocimiento el Alcalde por una comisión de vecinos, que un guardia municipal se había excedido en el cumplimiento de su deber, lo dejó cesante inmediatamente.

No decía el suelto el motivo que constituía exceso de cumplimiento, resultando de nuestras indagaciones, la friolera de la fractura ó dislocación de la muñeca de un pacífico y honrado obrero, ocasionada por el contundente sablazo del municipal destituido.

Aquella resolución del Alcalde, creemos nosotros que mereció los aplausos de la opinión sensata sin distinción de matices políticos, por que nadie que estime su dignidad personal, puede aceptar como buenos, actos reprobables, ejecutados con abuso de poder al amparo de la función de autoridad.

Lo que ya no pareció bien á la opinión, es el comentario que el colega gomista se permite en el último párrafo, al rendir alabanzas á su correligionario el Alcalde, con reticencias para los conservadores por supuesto desamparo en sus tiempos de mando de la seguridad personal, por que esa imputación es puramente gratuita é infundada y en prueba de ello y para comparar conductas, nos basta el hecho desarrollado la tarde del miércoles último en la plaza Mayor, que refiere el periódico de Alicante «La Provincia», del día siguiente, en los términos que copiamos.

¿Se puede vivir en Elche?

Ayer tarde se dió en la vecina y hermosa ciudad de las palmas un espectáculo vergonzoso...

¿Quién fué el protagonista?... ¡Que escándalo, que vergüenza!.. Fué el protagonista el terrible, el valiente Alcalde D. Tomás Alonso. ¡Así como suena!... ¡D. Tomás Alonso!...

Este Alcalde modelo; el niño mimado del flamante ex-Presidente de la Diputación señor Gómez, abofeteó en plena plaza Mayor, á un pacífico ciudadano por... ¡por que sí!...

¡Porque es Alcalde!...

¡¡Es un valiente!!

El hecho es capaz por sí de hacer hablar á un mudo y denota tan escualido intelecto, que avergüenza la idea de que en un pueblo de importancia, esté regida la presidencia de la Corporación Municipal por un hombre que lo mismo grita y encierra á cualquier ciudadano, que se lía á tarrazos con un cochero, como ocurrió el miércoles en plena plaza Mayor, ante numerosa concurrencia de forasteros, por ser el momento de la salida de carruajes después del tren de las cinco.

Bonito concepto formarían al presenciar el lance, ó mejor dicho, bonito concepto formarían del cacique que mantiene y ampara á un Alcalde que emplea procedimientos propios del tiempo de los reyes bárbaros, incompatibles con el respeto al derecho y la consideración personal que deben ser la divisa de toda autoridad.

Y si está puesta en razón la cesantía de un municipal decretada por el Alcalde á consecuencia de lesionar á un vecino, ¿que procede contra el mismo Alcalde que maltrata y golpea á un cochero, á la luz del día, en el centro de la ciudad, á presencia de infinidad de personas?

«La Libertad» tiene la palabra.

LOS ATROPELLOS

EN LA

PLAZA DE ABASTOS

Nadie ignora en nuestro pueblo, que las épocas de mando de los liberales, han ido siempre aparejadas con infinidad de atropellos, de actos injustos, de resplandecientes desmanes y descomos, que tuvieron realidad insó-

lita, especialmente en la Plaza de Abastos.

Siempre fué el mismo el alcalde del Mercado, cuando han ocupado el poder los actuales mandarines, pero en Enero último, fecha del nuevo advenimiento de estos á regir los destinos de la ciudad, quizás para desvanecer todas aquellas anomalías tan patentes en las preferencias de puestos ó sitios concedidos á cambio de algunos *tiernos rábanos* y *jugosas lechugas*, dados *ex occultis*, se propuso por el Feudatario la designación del Teniente de Alcalde D. Diego García Ferrández, pero con dicha designación ó nombramiento, no se cortaron de raíz los males y abusos anteriores, antes por el contrario, se fomentaron en grado superlativo á pesar de la independencia envidiable que posee el señor García, que para nada y á nadie debía estar sumiso ó esclavizado siempre que se tratase de administrar justicia desde su cargo oficial.

No nos causaría extrañeza que el actual Alcalde de la Plaza, ignorara todo cuanto ha sucedido y está aconteciendo en el pabellón destinado á la venta de pescado, ni queremos rememorar lo sucedido en las últimas elecciones generales con los infelices vendedores de hortalizas á quienes quitaron los puestos, y que todavía continúan sin ocuparlos porque se negaron á dar sus votos á D. Tomás.

Peró vayamos al grano.

La vigilancia de la Plaza de Abastos está encomendada al «Pregonero» y á un guardia municipal, apodado «Rosegó» encargados ambos de ejecutar las órdenes que les trasmite el amo, relativas á la venta de pescado, consistentes éstas, en que una vez dadas las doce del mediodía, cuanto pescado quede sin vender, sea llevado al Asilo de esta ciudad. Esta orden ó medida, que debiera ser general, es tan sólo aplicada á los vendedores conservadores, porque á varios amigos de los liberales, de igual profesión, jamás se les ha molestado é irrogado perjuicios con la aplicación de tal orden, de lo que resulta en contra de los expendedores conservadores lo que favorece á los liberales, sencillamente, por no haber votado aquellos el famoso é injusto reparto de utilidades que confeccionó el triunvirato, recibiendo continuamente, nuestros amigos, crueles azotes de represalia de los esbirros de D. Soberbio.

Narraremos lo sucedido el último domingo á Bernardo Conejero, honrado vecino de Santapola, afiliado á la política liberal de los Sres. Bonmatí de dicho pueblo, elector que emitió su sufragio en pró de Francos y Rojas. Este arriero, casi diariamente trae pescado á esta población; le ayuda á expendirlo, nuestro

BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: Pesetas 10.000.000 • RESERVA: Pesetas 1.600.000
CASA CENTRAL MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cadiz, Alcoy, Melilla, Lorca, La Unión, Agullas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias.

SUCURSAL DE ELCHE

Horas de Caja de 9 á 13

amigo D. José Alemañ Hernández; cuando daban las doce en el reloj oficial de la ciudad quedaban sobre el mostrador del puesto unas diez libras de pescado para agotarse las existencias y presentándose ante ellos los empleados, les requirieron la entrega de la exigua mercancía para ser llevada al Asilo, no obstante hallarse presentes más de veinte personas que pretendían comprar pescado, operación que á lo sumo tardaría en realizarse menos de cinco minutos. No se opusieron á la pretensión del «Pregonero» y «Rosegó» el Conejero y Alemañ, pero el primero de éstos exigió á los requirentes, recibo de la entrega que había de servirle de documento acreditativo ante sus paisanos, co-participes en el negocio, á quienes tenía que justificar la venta del pescado, al rendirles las debidas cuentas.

Peró lo gracioso del caso, es que en vez de la entrega del recibo pedido por el Conejero, se procedió á su inmediata detención conduciéndose al depósito municipal (Calendura). No caben mayores atropellos en gentes desaprensivas, ejecutados contra honradas personas, que á cambio de una vida azarosa y difícil, llena de sacrificios y molestias para ganarse la subsistencia, se ven detenidas arbitrariamente en el depósito municipal.

Tan burdos procedimientos, merecieron la censura unánime del público que los presencié, haciéndose comentarios desfavorables para el prestigio de la autoridad que en forma tan incorrecta y absurda interpretaba en aquellos momentos la administración de la justicia; pero todo ello no es extraño tratándose de un campo tan abonado por los liberales como es la Plaza de Abastos, donde el público ha tenido diversas ocasiones de observar, que las prácticas renovadoras, pregonadas con tanto empeño, constituyen la mayor de las ironías que pacientemente han de soportar los infelices vendedores, si quieren evitarse perjuicios de más importancia.

Este es un caso especial de la típica justicia caciquil, en los tiempos que corremos, en este desventurado pueblo.

Seguros de cosechas

los hace en condiciones inmejorables el representante de la importantísima compañía «La Previsión Española», D. Julio Sansalvador, que se halla hospedado en el acreditado «Hotel del Comercio».

Es tan seguro y eficaz el depurativo GUIXOT contra indigestiones de atrasos, que quien lo prueba una vez, ya conoce el remedio para siempre, si es que continua obstinado en ingerir materias indigestas, aunque tengan gran fuerza nutritiva.

Porvenir de nuestra juventud

El conocimiento de las lenguas extranjeras es base de prosperidad y signo de cultura de los pueblos.

ALFONSO COSTA.

Ya que nuestros gobiernos no han demostrado el mayor celo para poner nuestra Patria á la altura de las circunstancias desde el principio de esta tragedia mundial; con el fin de colocarnos en primera fila tan pronto como cese este derrame de sangre, es deber de todo publicista escribir algo, puesta la mira en nuestra Juventud, salir al paso de su peculiar despreocupación, indicándole medios que tiendan á evitarle el día de mañana, cuando menos lo piense, un triste desamparo.

Harto probado está que no hay nación alguna que pueda bastarse con sus propios medios de vida, los de su casa, sino que necesita recurrir á fuera, ya sea para adquirir productos del extranjero, ya para colocarlos allí. Estos intercambios mercantiles resultan la mayoría de las veces dificultosos, á veces imposibles, por desconocimiento absoluto de idiomas.

El extranjero que necesita vender sus productos, procura entenderse en español; pero si se trata de dar cabida á los nuestros en otros países, entonces hay que preocuparse del medio más á propósito para captarnos seguidamente las simpatías del comprador extranjero, y este medio es el de ofrecer nuestros servicios en el propio idioma del que haya de ser nuestro cliente.

Nos atrevemos asegurar que por este camino se llevará un cincuenta por cien de ventaja sobre aquellos que no dominen los idiomas modernos.

Precisamente por ser el Comercio en general la base de riqueza de todo país, debiera ser obligación singular de todos los padres de familia, estimular y aun obligar á sus hijos al estudio de idiomas extranjeros, en la seguridad de que les quedarán altamente agradecidos por el inmenso favor hecho, aunque este bien incalculable solo lleguen á apreciarlo en días venideros.

Es, por fin, deber sagrado de todo joven el mirar por el día de mañana para asegurar el bienestar de su familia y cumpliendo así consigo y los suyos viene inmediatamente como consecuencia natural el engrandecimiento de nuestra Patria.

No quiero extenderme hoy más sobre este particular, reservándome el discurrir otro día nuevamente sobre el mismo tema.

Sin embargo no quiero pasar sin expresar todo el agradecimiento que debemos los illicitanos á este gran centro de cultura «Blanco y Negro» por la apertura de sus salones tan á propósito de cursos de idiomas extranjeros (francés, inglés y Alemán) por lo que no dudamos en recomendar á todos el pronto ingreso en dichas clases, ya que se nos ha presentado la incalculable ventaja de que la referida enseñanza nos sea proporcionada por un Profesor extranjero de reconocido mérito.

UN ILLICITANO.

De sobra son fundadas las quejas de los empleados de la Diputación por no haber cobrado sus haberes con la puntualidad que ofreció D. Manuel Gómez, al encargarse de la Presidencia.

La Hojalatería y Cristalería

DE

PEPE BOTELLA

situada en la Plaza de Abastos se ha trasladado á la Calle de Canalejas n.º 8.

¡NO EQUIVOCARSE!

NOTICIAS

Natalicio

El pasado jueves dió á luz con toda felicidad una robusta niña la virtuosa señora D.ª Manola Real, esposa de nuestro queridísimo amigo don Francisco Torregrosa Parreño.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de feeta salud, por lo que enviamos nuestra enhorabuena al amigo Frascuito.

ELCHE: Imp. de P. Rizo, Canalejas, 1